



Recopilación de la Jurisprudencia

Sentencia del Tribunal General (Sala Segunda) de 24 de enero de 2012 — Indo Internacional/OAMI — Visual (VISUAL MAP)

(Asunto T-260/08)

«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria denominativa VISUAL MAP — Marca nacional denominativa anterior VISUAL — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009]»

Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Riesgo de confusión con la marca anterior [Reglamento (CE) n° 207/2009 del Consejo, art. 8, ap. 1, letra b)] (véanse los apartados 25 a 30 y 42 a 47)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 15 de abril de 2008 (asunto R 700/2007-1) relativa a un procedimiento de oposición entre Visual SA e Indo Internacional, S.A.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Indo Internacional, S.A.